

Quito, 10 de noviembre del 2.000

Señor
José Manuel Varona Restrepo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Extraordinaria de Directorio de la compañía REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S. A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, reunida el 10 de noviembre del 2.000, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. Sus funciones son las descritas en el estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Este nombramiento reemplaza al del señor José Manuel Varona Restrepo inscrito el 11 de junio de 1997 en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Tulcán, quien presentó su renuncia la que fue conocida y aceptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de noviembre del 2.000.

La compañía fue constituida el 9 de enero de 1.992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Tulcán el 27 de marzo de 1.992.

Mediante Escritura Publica de "Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos" otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre de 1.999, la empresa cambió su domicilio principal a la ciudad de Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Jorge Ernesto Grijalva
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía REPRINTER REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, Quito, 10 de noviembre del 2.000.

José Manuel Varona Restrepo
C.I. 171469343-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 833.1 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 27 NOV 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO